



República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Departamento de Educación  
 Retiro  
 Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 20 ABR 2018  
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1501  
 FECHA 20 ABR 2018

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "MUG Y/O TAZONES TERMICOS GRABADOS PARA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "MUG Y/O TAZONES TERMICOS GRABADOS PARA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta " MUG Y/O TAZONES TERMICOS GRABADOS PARA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN".
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem "215.24.01.008 premios y otros"
- 3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

"por orden del alcalde"



GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
 JEFE DAEM RETIRO

GBT/CLG/NVT/UPO/ymo.

**DISTRIBUCION:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad
- Of. Finanzas DAEM.